

COPA



ABSOLUTA - SUB 18

# DESARROLLO DE LIGAS

SR. CELMAR PIEDRABUENA



Reglamento Particular de  
la competición 2026

# Autoridades



PRESIDENTE  
**Sr. Sebastián Sosa**



VICEPRESIDENTE  
**Sr. Walter Martínez**

SECRETARIO  
**Sr. Jorge Ortiz**

TESORERO  
**Dr. Héctor Leites**

PRO SECRETARIO  
**Sr. Carlos Alaniz**

PRO TESORERO  
**Dr. Martín Martinicorena**

---

DIRECCIÓN  
**Héctor Gutiérrez Ruiz 1162  
(Montevideo, Uruguay)**

TELÉFONO  
**(+598) 2908 4088**

CORREO ELECTRÓNICO  
**gerencia@ofi.com.uy**

SITIO WEB  
**www.ofi.org.uy**





## COPA DESARROLLO DE LIGAS

CATEGORÍAS ABSOLUTA Y SUB 18

### EQUIPOS PARTICIPANTES



Perdedor de la serie entre  
Bella Unión y Baltasar Brum

Las seis ligas participantes se dividirán en dos grupos de tres ligas cada una. Disputarán dos ruedas todos contra todos, clasificando a Semifinales las dos primeras de cada serie.

En Semifinales se enfrentarán 1º serie A vs 2º serie B y 1º serie B vs 2º serie A. Los ganadores disputarán las finales de la Copa Desarrollo de Ligas.

El fixture definitivo se sorteó en la reunión de delegados bajo el sistema propuesto por el Reglamento General de OFI:

EQUIPO 1 VS EQUIPO 2	— FECHA 1 —	Libre: EQUIPO 3
EQUIPO 3 VS EQUIPO 1	— FECHA 2 —	Libre: EQUIPO 2
EQUIPO 2 VS EQUIPO 3	— FECHA 3 —	Libre: EQUIPO 1
EQUIPO 2 VS EQUIPO 1	— FECHA 4 —	Libre: EQUIPO 3
EQUIPO 1 VS EQUIPO 3	— FECHA 5 —	Libre: EQUIPO 2
EQUIPO 3 VS EQUIPO 2	— FECHA 6 —	Libre: EQUIPO 1



## COPA DESARROLLO DE LIGAS

CATEGORÍAS ABSOLUTA Y SUB 18

# SERIE A



1a FECHA - 17 ENE



Libre:

2a FECHA - 24 ENE



Libre:

3a FECHA - 31 ENE



Libre:

4a FECHA - 7 FEB



Libre:

5a FECHA - 14 FEB



Libre:

6a FECHA - 21 FEB



Libre:

1a FECHA - 17 ENE



Libre:

2a FECHA - 24 ENE



Libre:

3a FECHA - 31 ENE



Libre:

4a FECHA - 7 FEB



Libre:

5a FECHA - 14 FEB



Libre:

6a FECHA - 21 FEB



Libre:



## COPA DESARROLLO DE LIGAS

CATEGORÍAS ABSOLUTA Y SUB 18

### Definición de posiciones

#### ***Series y entre Llaves (Clasificatoria)***

- 1) Mejor puntaje
- 2) Mejor diferencia de goles
- 3) Mayor cantidad de goles a favor
- 4) Mejor puntaje en Fair Play de acuerdo al Sistema COMET.
- 5) En caso de igualdad entre 2 o más equipos por sorteo

#### ***Definición de partidos ida y vuelta (Llaves)***

- 1) Mejor puntaje
- 2) Mejor diferencia de goles
- 3) Penales sistema FIFA (no se disputará alargue)

#### ***Definición de partidos ida y vuelta. Finales***

- 1) Mejor puntaje
- 2) Mejor diferencia de Goles
- 3) Alargue de 30 minutos
- 4) Penales sistema FIFA

\*En caso de igualdad dentro de las llaves una vez finalizado el partido de vuelta (Fallos a resolver), se definirá el ganador por Fair Play y en caso de persistir la igualdad se definirá por sorteo



## COPA DESARROLLO DE LIGAS

CATEGORÍAS ABSOLUTA Y SUB 18

### FIJACIONES DE LOS ENCUENTROS - TV (IMPREVISTOS)

- Días y horarios de partidos:

Los partidos se jugarán los días sábados y domingos. Los mismos comenzarán no antes de las 16.00 horas y no más allá de las 22.00 horas según circular vigente N° 2477.

En el caso de disputarse partido único, el mismo deberá fijarse a partir de la hora 17:00. En las dobles jornadas se establece una diferencia mínima de 2 horas 15 minutos entre inicio de cada partido.

- Fijaciones

Para cada fecha, se deberán fijar los partidos los días lunes ante la Secretaría de OFI, a través de [secretaria@ofi.com.uy](mailto:secretaria@ofi.com.uy) y [envios@ofi.com.uy](mailto:envios@ofi.com.uy). En caso contrario, los fijará el Consejo Ejecutivo en forma definitiva. Además para los partidos que se adelanten o pospongan el visto bueno de ambos equipos deberá ser enviado previamente.

Si al momento de la fijación del partido, el equipo que debiera ser locatario no contara con disponibilidad de Estadio o cancha habilitada, resolverá el Consejo Ejecutivo.

El Consejo Ejecutivo de OFI, según las recomendaciones de OFI TV, dispondrá por sí mismo, día y horario de disputa de los partidos en caso de ser televisados.

- Imprevistos

Serán resueltos por el Consejo Ejecutivo.



# Procesos Administrativos



## COPA DESARROLLO DE LIGAS

CATEGORÍAS ABSOLUTA Y SUB 18

### LISTAS DE BUENA FE

Para determinar los jugadores habilitados para este torneo, se aplicará la interpretación realizada por el Consejo Ejecutivo el día 23 de diciembre de 2024 del artículo 429º del Reglamento General, adaptándola a la temporada actual y a la naturaleza de los participantes (Ligas en lugar de Sectores).

1) Condición de habilitación de jugadores Se consideran jugadores hábiles, como regla general, aquellos que pertenezcan reglamentariamente y estén habilitados para actuar en la Liga al momento del vencimiento del plazo para el registro de la lista de jugadores de hasta 40 jugadores (miércoles 7 de enero de 2026, hora 15:00). Los jugadores que hayan actuado con un pase intersectorial o interligas, en calidad de préstamo hasta el 31 de diciembre de 2025, podrán optar por quedar habilitados para jugar en la Selección de la Liga correspondiente al club en el cual actuaron a préstamo. Para ello, deberán presentar el formulario de “Opción para jugar en Selección” antes del vencimiento del plazo de registro de la lista.

2) Participación mínima en torneos locales Además de lo anterior, para estar habilitado a jugar por la Selección, el jugador deberá haber jugado en al menos 4 partidos del torneo oficial de la Liga. Esta exigencia no será aplicable cuando ocurra alguna de las siguientes situaciones:

- a) El jugador estuvo federado durante toda la temporada en clubes de la Liga.
- b) El jugador retorna a un club de la Liga luego del vencimiento, el 1.º de enero, de un pase correspondiente a la temporada anterior.
- c) El jugador es oriundo, es decir, cuyo primer registro en el sistema COMET corresponde a un club integrante de la Liga. Para el control de la actuación de los jugadores en los torneos locales y la verificación de la calidad de “oriundo”, únicamente se considerará la información disponible en el Sistema COMET. Por esta razón, resulta imprescindible que los torneos locales hayan sido debidamente registrados en el sistema, no permitiéndose la participación de Ligas que no hayan cumplido con esta obligación.

3) Jugadores no habilitados por participación sectorial simultánea No estarán habilitados para participar de este torneo aquellos jugadores que integren las listas presentadas por los Sectores en el Torneo de Selecciones (Sectorial) que se disputa en forma simultánea. La preferencia en el registro de jugadores, a los efectos competitivos, corresponde a los Sectores para sus respectivos torneos.

Para la Categoría Sub 18, además deben ser nacidos desde el 1º de enero de 2008. El cuerpo técnico debe estar incluido en el sistema COMET y debe enviarse una lista para cada categoría.



## COPA DESARROLLO DE LIGAS

CATEGORÍAS ABSOLUTA Y SUB 18

### Ampliación de Lista de Buena Fe:

Hasta la hora 15:00 del último día hábil anterior al comienzo de la segunda fase los equipos podrán incorporar hasta 5 jugadores más, con las mismas condiciones reglamentarias de habilitación establecidas para la lista inicial.

Dichas incorporaciones, deberán hacerse mediante nota al mail de [pases@ofi.com.uy](mailto:pases@ofi.com.uy) indicando nombre completo, cédula de identidad y número de COMET de los jugadores.

### CUERPOS TÉCNICOS

Los cuerpos técnicos podrán estar integrados por:

- Entrenador Principal
- Ayudante Técnico
- Preparador Físico
- Entrenador de Arqueros
- Kinesiólogo o Fisiatra
- Médico.

Para recibir la acreditación deberán contar con la correspondiente certificación de título habilitante.

- *Los Directores Técnicos y los Ayudantes Técnicos deben tener, por lo menos, el Curso de Segundo Nivel (Módulo II) o la actual Licencia “B”, validados por el Consejo Técnico Entrenadores de OFI.*
- *Los Preparadores Físicos deben tener título de Licenciado en Educación Física.*
- *Los Kinesiólogos deben tener comprobante de formación de enfermería, kinesiología, o en su defecto, curso de primeros auxilios certificado (de ser necesario OFI organizará un curso previo al inicio del campeonato).*
- *Los entrenadores de Arqueros deberán tener título habilitante de entrenador de arquero.*
- *El médico acredita presentando su correspondiente Carné de Médico.*



## COPA NACIONAL DE SELECCIONES

CATEGORÍA ABSOLUTA

Cada integrante del cuerpo técnico estará abocado a la función indicada, pudiendo únicamente el entrenador principal y su ayudante, dar instrucciones a sus jugadores durante los partidos.

Los árbitros tienen expreso pedido en controlar dichas situaciones, pudiendo retirar del campo a otro integrante del cuerpo técnico que se encuentre brindando indicaciones.

Además del Cuerpo Técnico principal, se podrán acreditar con las mismas exigencias, otro Entrenador Asistente, otro Preparador Físico y otro Kinesiólogo, quienes no podrán ingresar al campo cuando se encuentran los principales (pudiendo suplir funciones en caso de suspensiones).

### **Documentación a presentar en los encuentros (todos originales, no fotocopia ni otro tipo de documento):**

- Jugadores: Carné de Jugador OFI vigente
- Cuerpo Técnico: Gafete expedido por OFI (excepto el Médico).
- Delegados: Gafete de delegado.
- Camilleros: Cédula de Identidad.
- Alcanza pelotas: Cédula de Identidad del adulto responsable.
- Entrenador de Arquero: Gafete de Entrenador de Golero.
- El médico acredita presentando su correspondiente Carné de Médico.

*IMPORTANTE: Jugadores y Árbitros deberán contar con el Carné del Deportista vigente expedido por la Secretaría Nacional del Deporte (SENADE).*

**Son válidos los carnet tramitados en SENADE bajo la misma federación Nacional:**

1. **Carné de deportista fútbol 11**
2. **Carné de deportista fútbol sala**
3. **Carné de deportista fútbol playa**

*\*No es válido bajo ningún concepto, el carné de Federación de Fútbol de Salón.*

## **VEEDORES**

Para los presentes campeonatos, se desempeñarán como veedores personas designadas por OFI, debiendo estas, contar con el curso de veedores correspondiente. Además de las funciones administrativas, estarán a cargo de supervisar que las selecciones cumplan con los acuerdos comerciales.

Se brindará más información en la reunión de delegados.



## COPA DESARROLLO DE LIGAS

CATEGORÍAS ABSOLUTA Y SUB 18

### INDUMENTARIA DEPORTIVA

Los equipos participantes presentarán como mínimo una indumentaria oficial y otra alternativa. En caso de similitud de la indumentarias deportivas entre dos equipos, cambiará la misma el equipo visitante, al igual que el golero visitante. El hecho debe ser previsto con anterioridad al encuentro..

### PUBLICIDAD OBLIGATORIA

Los equipos deberán exhibir en ambas indumentarias presentadas la publicidad de Antel en ambas mangas, debiendo estar escrita la palabra completa “Antel” (medidas: 14cm x 6 cm).



Ambas medidas aplican tanto para la indumentaria de jugadores como la de goleiros.

En caso de incumplimiento de dicha publicidad obligatoria, el equipo sufrirá una multa de entre 10 U.R. y 20 U.R. (Unidades Reajustables), monto que resolverá el Consejo Ejecutivo.

### BALONES OFICIALES

Para cada partido, el equipo local deberá disponer de un mínimo de tres pelotas oficiales. En caso de incumplimiento, el árbitro deberá asentarlo en el formulario correspondiente, y se le impondrá una multa de 10 U.R. (Unidades Reajustables).

### ALCANZAPELOTAS

Para cada partido, el equipo local podrá disponer un máximo de seis alcanzapelotas en campo. Estos no podrán moverse ni retirarse de los lugares indicados a menos que el equipo arbitral lo determine por alguna circunstancia.

### ACUMULACIÓN DE TARJETAS

Se cumplirá suspensión automática de 1 (un) partido por acumulación de tres (tres) tarjetas amarillas. Las tarjetas serán acumulables durante todo el torneo.

### COMERCIALIZACIÓN Y COSTO DE LAS ENTRADAS

El Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior informará en la reunión de delegados e instancias posteriores, como se desarrollará la comercialización de las entradas para los partidos del torneo.



## **NORMATIVA VIGENTE**

- **Art. 342º (Código de Procedimiento) del Reglamento General de OFI:**

*Del traslado - Todas las constancias que se formulen por los árbitros de los partidos y/o a consecuencia de los mismos, contra jugadores, personas o instituciones, deberán ser instruidas por el Tribunal de Penas respectivo, diligenciando todas las pruebas que estime pertinente.*

*Cuando dichas penas estén comprendidas en los Art. 281º (Agresión grave contra los árbitros), Art. 282º, Art. 293º (Hechos inmorales), Art 295º inciso tercero (Agresión grave contra “jugadores y funcionarios” en casos de “manifiesta gravedad o grave daño a los ofendidos”) y Art 301º (Ataques a dirigentes), del Código de Penas, será obligación de los Tribunales de Penas de Ligas y Tribunal Arbitral de OFI, dentro de la instrucción respectiva, dar vista al inculpado quien deberá evacuarla dentro del término de 2 (dos) días hábiles a contar del primer día hábil inmediato siguiente a la notificación.*

- **Art. 435º del Reglamento General de la Organización:**

*“Ocho minutos antes del comienzo del partido, deberán ingresar al terreno de juego los jugadores y cuerpos técnicos. De no cumplirse con lo dispuesto, el Consejo Ejecutivo tendrá las facultades para establecer multas entre 5 (cinco) U.R y 15 (quince) U.R., siempre que como consecuencia de dicho incumplimiento el partido diera inicio fuera de la hora fijada. El incumplimiento deberá ser constatado por el árbitro e informado por el veedor. Los equipos podrán posar para los fotógrafos, ubicándose en una linea paralela a la línea de banda del lado del Sector de la Tribuna Oficial. Los fotógrafos y camarógrafos se ubicarán al borde de la línea de banda, fuera del perímetro del campo de juego”.*

- **Art. 458º Reglamento General de la Organización:**

*“A fin de asegurar una correcta ceremonia, se informará por los altoparlantes del estadio que al término de encuentro se realizará la premiación prevista, por lo que no se permitirá el ingreso del público, hasta culminada dicha ceremonia. Este procedimiento deberá ser puesto en conocimiento con la debida anticipación por parte del responsable del equipo locatario al responsable de la guardia policial a fin de que se tomen las medidas pertinentes. Se deberá prever un cerco perimetral al lugar estipulado para la entrega de premios, a fin de que la prensa se pueda ubicar adecuadamente”.*



## COPA NACIONAL DE SELECCIONES

CATEGORÍA ABSOLUTA

- **Derechos y obligaciones de las Selecciones Locatarias, Delegados de las Selecciones participantes y Veedor del encuentro:**

i) *Siendo las Selecciones Locatarias las encargadas de la seguridad del encuentro (numeral 4. Art.443 y Art. 445 RG de OFI), tendrán el derecho-deber de ejercer el derecho de admisión y exclusión;*

ii) *Las Selecciones Locatarias deberán comunicar por escrito al Veedor del ejercicio que haga sobre el derecho de admisión y exclusión (identificando a la/s persona/s con la colaboración del Ministerio del Interior y los hechos que la motivan); debiendo incluirlo el Veedor en su informe (numeral 15. Art.442 RG de OFI).*

iii) *Los Delegados de las Selecciones participantes y el Veedor del encuentro (Mesa de Control Art.433 RG de OFI), deberán prestar la máxima COLABORACIÓN a la Selecciones Locatarias con la finalidad propender a prevenir cualquier hecho de violencia antes, durante y una vez finalizado el encuentro y contribuir al normal desarrollo del mismo.*

Se deberá tener en cuenta las condiciones para el ejercicio del derecho de admisión y exclusión por parte de las Selecciones Locatarias la Ley N.º 19.534 Art. 4 y el Decreto N° 1/021 Art. 6.



# Infraestructura de los Escenarios



## INSTALACIONES GENERALES

- Campos de juego

Cada equipo participante, deberá presentar una escenario principal y otro alternativo, en condiciones reglamentarias y aptas para la televisación.

Aquellas instituciones que tengan dudas al respecto deberán solicitar la inspección pertinente previa al inicio del campeonato.

En caso que las instalaciones del estadio cuenten con solo dos vestuarios, y el rival sea diferente en ambas categorías, dichos vestuarios serán otorgados a los equipos visitantes.

- Energía y servicios públicos

El equipo Local deberá garantizar el suministro de energía, conectividad, internet, iluminación, agua y todos los recursos adicionales que se hagan necesarios para la realización del partido, considerando las necesidades de transmisión.

## INSTALACIONES PARA LA TRANSMISIÓN OFICIAL

Las instituciones deben apoyar a las emisoras contratadas por OFI, proporcionando espacios existentes o temporales en el estadio para el montaje de las instalaciones necesarias de transmisión. Asimismo, deberán respetar obligatoriamente las ubicaciones de las cámaras establecidas por la OFI o sus emisoras.

Los equipos participantes son responsables por la seguridad y protección de las posiciones de cámaras, las cámaras y los camarógrafos, así como también de los elementos técnicos presentes en la transmisión, ante posibles daños ocasionados.

Si las instalaciones requeridas no existieran en el estadio seleccionado para llevar adelante la transmisión (por ejemplo andamios, estructuras, etc), el local deberá montar las plataformas de cámaras a costo del equipo locatario.



## COPA DESARROLLO DE LIGAS

CATEGORÍAS ABSOLUTA Y SUB 18

- Plan de cámaras

La transmisión deberá contar con un número mínimo de tres cámaras profesionales.

1 Normal. Cámara de cobertura plano general.

2 Tele Cámara de seguimiento cercano.

3 Línea central Campo, primeros planos. Salida de los equipos / Flash Interview Campo.

- Plan de audio

Los micrófonos de las áreas técnicas deben permanecer en el mismo lugar durante todo el partido. Se ubicarán pegados a la línea que las delimita (por fuera).



Área de estacionamiento de TV.

Los clubes deben proporcionar un área de estacionamiento de 10x10 metros, para los vehículos de producción de las emisoras anfitrionas de OFI TV. Podrán acceder móviles de producción y vehículo técnico o de soporte necesario.





## COPA DESARROLLO DE LIGAS

CATEGORÍAS ABSOLUTA Y SUB 18

### BANCADA DE PRENSA

Los escenarios deberán contar con una zona de cabinas para el trabajo de los medios de comunicación en los diferentes encuentros del torneo.

Cuando el partido sea televisado, el equipo que auspicie como locatario deberá reservar una cabina de transmisión para la emisora anfitriona en un lugar céntrico del campo de juego.

La misma debe ser comunicada con por lo menos 72 horas de anticipación, a los efectos de contratar el servicio de internet correspondiente.

En los estadios en que las radios tengan acuerdo de utilización de determinada cabina para los campeonatos locales, si el encuentro es televisado, se les deberá reasignar un puesto de transmisión.

### SISTEMA DE AUDIO INTEGRADO

Los escenarios deberán contar con sistema de audio a los efectos informativos y de seguridad que puedan ser de relevancia antes, durante y después del encuentro.

### COBERTURA MÉDICA

Los escenarios deportivos deberán contar con cobertura médica así como también, un equipo de camilleros (los cuales deberán presentar documento de identidad para ingresar al campo) identificados con chaleco.

Para colaborar en caso de ser necesario, el médico del equipo local estará disponible para ingresar al campo.

### ENTRADAS PREFERENCIALES

Cada sector dispondrá de un total de 20 entradas de cortesía durante la Fase de Semifinales y Finales. Las mismas se otorgarán a OFI desde la instancia de cuartos de final en adelante.

Deberán ser entradas con ubicación en el mejor sector de visualización del estadio y en una zona única.



# Organización de los Encuentros



## COPA DESARROLLO DE LIGAS

CATEGORÍAS ABSOLUTA Y SUB 18

### EL PARTIDO

Cada partido será disputado normalmente con por lo menos 90 minutos de duración, comprendiendo dos tiempos de 45 minutos, con 15 minutos de intervalo entre el silbato final del primer tiempo y el silbato inicial del segundo tiempo.



### CUENTA REGRESIVA

La Cuenta Regresiva es un elemento que se aplicará únicamente en los partidos televisados a los efectos de poder desarrollar cada una de las actividades programadas. Es fundamental que los equipos colaboren con la disposición de la misma.

Podrá sufrir ajustes de acuerdo con el estadio en el que se disputará el partido, considerando las distancias de los vestuarios, posicionamiento de los bancos, etc.

Para el caso de los encuentros no televisados en directo, rige la normativa vigente del Art. 435º del Reglamento General de la Organización.



**COPA NACIONAL DE SELECCIONES**  
CATEGORÍA ABSOLUTA

**CUENTA REGRESIVA PARA PARTIDOS TELEVISADOS**

-1:30:00	Llegada de los equipos al Estadio
-1:15:00	Entrega de planilla del partido para la TV
-1:00:00	Verificación de documentación
-0:45:00	Inicio del Calentamiento
-0:15:00	Final del Calentamiento
-0:08:00.	Salida de suplentes y CT al banco de suplentes
-0:07:00	Formación de los equipos en túnel
-0:06:00.	Jugadores ingresando al campo (por orden de TV)
-0:05:30	Formación frente a la Tribuna de Honor
-0:05:00	Paneo de jugadores y Saludo
-0:04:00	Beauty del Estadio
-0:03:30	Fotografías Oficiales + Sorteo de Capitanes
-0:03:00	Beauty + Alineación LOCATARIO
-0:02:00	Beauty + Alineación VISITANTE
-0:01:00	Reacciones de los protagonistas
-0:00:20	Cámara 1 pronta para el arranque
0:00:00	<b>KICK OFF - INICIO DEL PARTIDO</b>

**CALENTAMIENTO PREVIO**

El calentamiento ocurrirá desde 45 minutos antes del inicio del horario del partido hasta 15 minutos antes de la hora de inicio del partido.

Podrán iniciar su calentamiento previo, en Campo de Juego, posterior a los 45 minutos previos al encuentro pero no finalizarlo, posterior al tiempo indicado anteriormente.



## COPA DESARROLLO DE LIGAS

CATEGORÍAS ABSOLUTA Y SUB 18

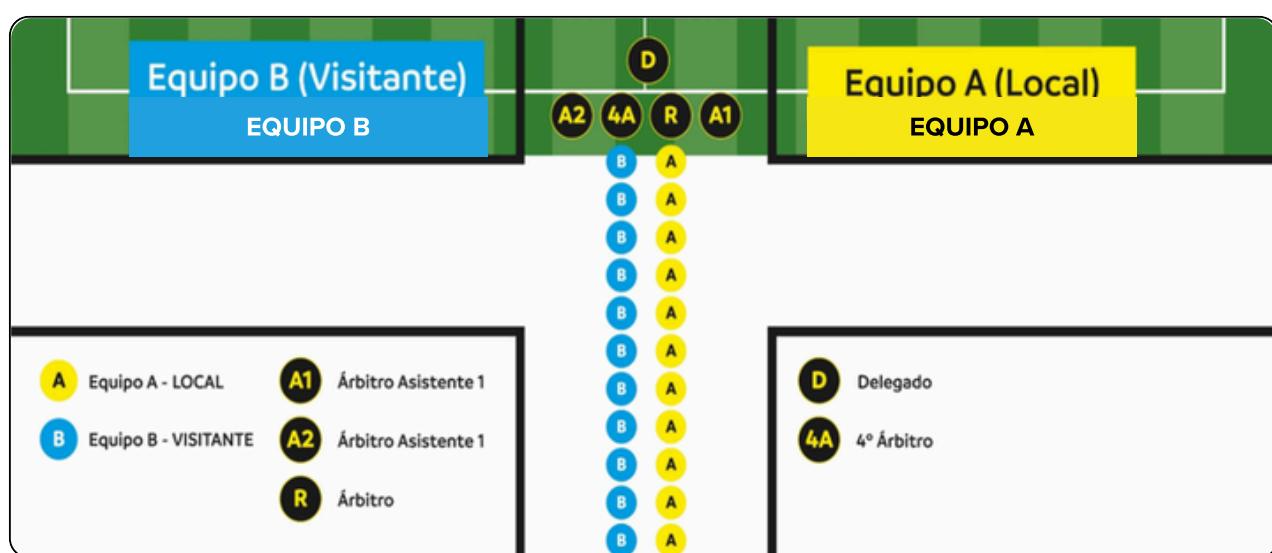
Cada equipo realizará el calentamiento en frente a su banco de sustitutos. En función a las condiciones del campo de Juego, y con el objetivo de preservar el estado del terreno en función de factores externos (Ej: lluvia), podrían restringirse el uso de algunas zonas sensibles, así como indicar zonas específicas para algunas actividades de calentamiento (arranques, ejercicios con alta tracción, etc.).



## PROTOCOLO DE INICIO

Faltando 8 minutos para el inicio del partido televisado (siempre acorde a la cuenta regresiva), los equipos y los árbitros deben dirigirse desde sus respectivos vestuarios a la salida de acceso al campo de juego y aguardar posicionados en el túnel la orden correspondiente.

En el túnel de acceso solo deben permanecer: los jugadores titulares, árbitros y vedor del partido (más el oficial de televisión cuando corresponda).





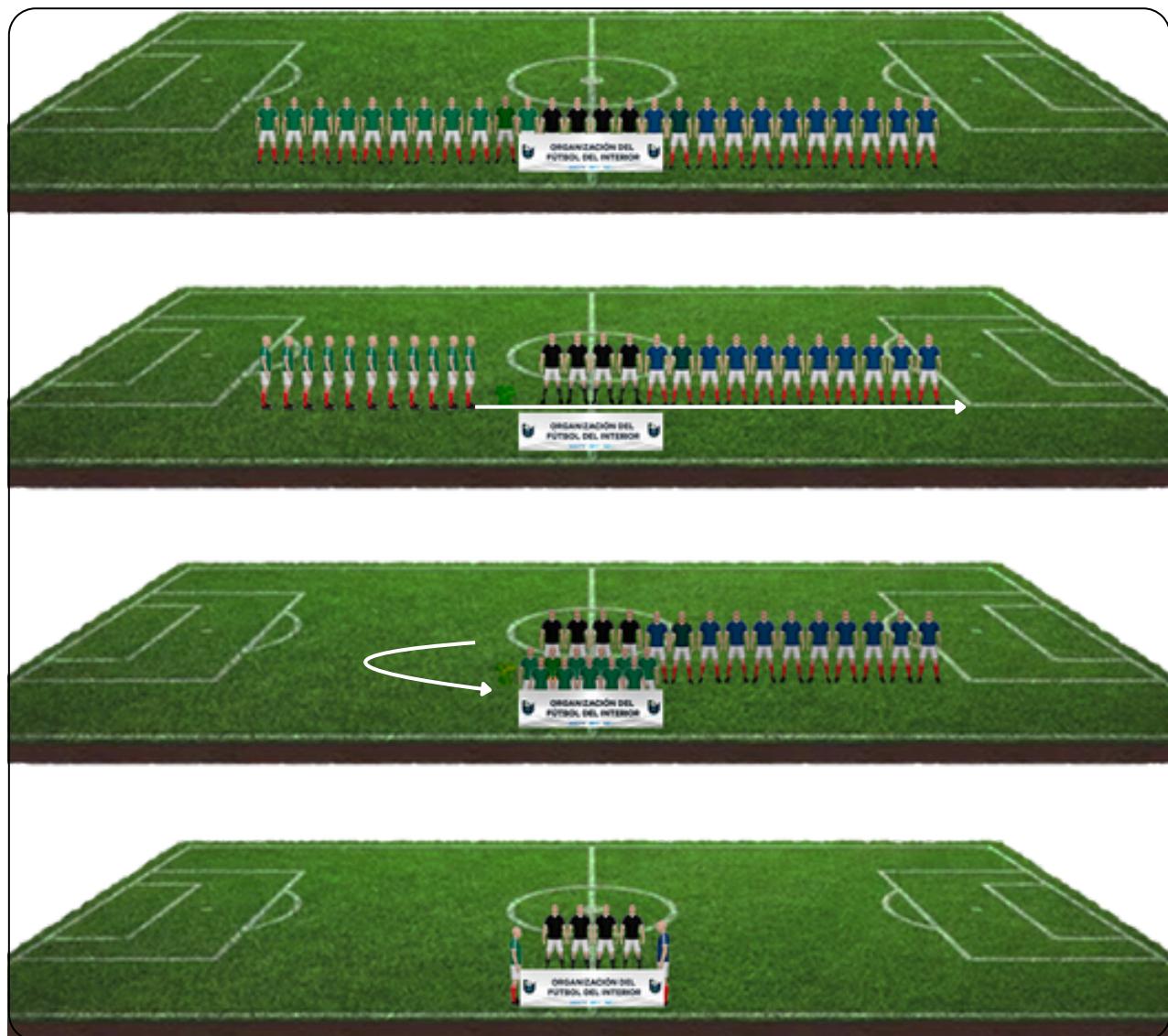
## COPA DESARROLLO DE LIGAS

CATEGORÍAS ABSOLUTA Y SUB 18

Una vez que los equipos están posicionados frente a la Tribuna de Honor:

- El primer movimiento para el saludo será hecho por el Equipo Visitante.
- El segundo movimiento será hecho por el Equipo Local.
- Una vez cada uno cumpla con su movimiento posará para la fotografía oficial.
- Luego se realiza la presentación de los árbitros. Los capitanes deberán esperar la señal para reunirse con ellos y realizar el sorteo.
- Posteriormente toman posición para la foto del equipo arbitral y capitanes.

Luego del cumplimiento de este protocolo, los equipos se posicionan en su respectivo lado del campo durante la etapa inicial para que dé el inicio del partido.





## COPA DESARROLLO DE LIGAS

CATEGORÍAS ABSOLUTA Y SUB 18

### BANCO DE SUPLENTES

El banco de suplentes de cada equipo podrá estar constituido por hasta 10 jugadores y un máximo de 16 personas contabilizando el staff técnico.

### SUSTITUCIONES

Durante el partido, ambos equipos:

- Podrán hacer realizar ejercicios precompetitivos hasta un máximo de 6 (seis) suplentes al mismo tiempo. No se permitirá calentamiento con balón.
- Podrán realizar un máximo de 5 (cinco) sustituciones durante el tiempo reglamentario del partido.
- Dispondrán de un máximo de 3 (tres) oportunidades para proceder con las sustituciones sin contar el entretiempo.

En el caso de alargue en la Final, los equipos podrán hacer, excepcionalmente, una sexta sustitución, bajo el siguiente procedimiento:

- I) Si los equipos no hubieran alcanzado el número máximo de oportunidades de sustituciones, durante la prórroga podrán disponer de las oportunidades restantes.
- II) Dispondrán de una oportunidad más de sustitución en la prórroga del partido, hayan alcanzado o no el número máximo de sustituciones permitidas.
- III) Podrán realizar sustituciones antes del inicio de la prórroga o durante el descanso de la prórroga.





## COPA DESARROLLO DE LIGAS

CATEGORÍAS ABSOLUTA Y SUB 18

- Sustitución antes de empezar el partido

Si cualquiera de los 11 jugadores marcados como titulares en el formulario oficial de partido no pudiera comenzar el mismo debido a una lesión, el mismo podrá ser sustituido antes de iniciar el partido por cualquiera de los sustitutos elegibles. Para la sustitución, el veedor y cuerpo arbitral deben ser oficialmente informados.

El jugador lesionado (jugador que es sustituido) será removido del formulario y no será elegible para participar del encuentro.

Pese al cambio realizado en la nómina inicial, el equipo podrá realizar la totalidad de sustituciones permitidas (5) durante el encuentro.

El jugador sustituido previamente no podrá integrar el banco de suplentes así como también el equipo no podrá agregar nuevos jugadores al formulario oficial de partido en cuestión.

## SEGURIDAD

Durante la disputa de los encuentros se exigirá un mínimo de 5 Efectivos Policiales, o en su defecto Guardias de Seguridad Privada de empresas habilitadas por DI.GE.FE (dentro del campo de juego para custodia de los árbitros), así como también es obligatoria la presencia de guardias de seguridad en las tribunas, para garantizar la seguridad del espectáculo.

En todos los partidos, deben coordinar previamente con el veedor designado, la cantidad de guardias que serán necesarios para dicho espectáculo.



## COPA DESARROLLO DE LIGAS

CATEGORÍAS ABSOLUTA Y SUB 18

- Uso de drones

Únicamente la productora anfitriona en el caso de los partidos televisados tiene el derecho con las habilitaciones correspondientes, de utilizar drones para captar imágenes.

El Departamento de Inteligencia del Ministerio del Interior podrá tomar las imágenes que entienda necesaria en los partidos a los cuales asista, comunicando al veedor o encargado de televisión su participación.

Los clubes, medios o personas particulares no podrán bajo ningún concepto utilizar drones, situación que puede ser advertida por el veedor del partido en conjunto con la seguridad.

## PROTOCOLO - FINALES DEL TORNEO

Los partidos finales de la Copa Nacional de Selecciones Absoluta podrían contar con una serie de operaciones, incorporadas por la Comisión de Protocolo:

- Banderas de los finalistas, OFI y Fair Play.
- 17 niños (entre 8 y 13 años preferentemente).
- 6 Fuegos fríos para el ingreso en cada partido (Total 12)
- 2 Fuegos fríos para la premiación (Segunda Final)
- Máquina de papelitos de colores (Segunda Final)
- Arco de Ingreso
- 2 Atriles para Trofeo y pelota
- 4 Pelotas personalizadas para la Segunda Final
- 2 Faldones oficiales de OFI (3mx0,8m)





# OFI TV y Disposiciones de Prensa



## COPA DESARROLLO DE LIGAS

CATEGORÍAS ABSOLUTA Y SUB 18

### ACTIVIDADES OBLIGATORIAS DE LOS EQUIPOS

- Fotografías de Jugadores y Cuerpo Técnico

OFI solicitará a los finalistas del torneo registros individuales de jugadores y cuerpo técnico. Este material será fundamental para la creación de contenido audiovisual y el desarrollo de la producción televisiva.

OFI se reserva el derecho de modificar el nombre en la gráfica de televisión, de acuerdo con sus criterios de información al público.

- Guía técnica para las fotografías:

Las fotografías mencionadas deberán ser cargadas en un enlace drive que OFI pone a disposición, dentro de la carpeta correspondiente a cada equipo y deberán ser nombradas de la siguiente manera:



- Jugador: Nombre y Apellido
- Cuerpo Técnico: función Nombre y Apellido
- La fotografía de los jugadores deberá ser tomada con la camiseta oficial del equipo.
- La fotografía de los miembros del Cuerpo Técnico deberá ser con el uniforme de oficial del equipo.
- Fondo blanco. Vista hacia el frente.
- Formato: JPG. Peso: máximo 4MB. Calidad: mínima 1000 x 1000 píxeles.
- Hombros rectos al mismo nivel. Manos al costado o brazos cruzados.
- Imagen original completa, sin recorte.



## COPA DESARROLLO DE LIGAS

CATEGORÍAS ABSOLUTA Y SUB 18

**OFI TV desarrollará algunas actividades programadas los días de partido cuando estos sean televisados:**

- Filmación de los vestuarios de los equipos:

Los clubes deben permitir la entrada del equipo de la productora anfitriona que llevará adelante la transmisión oficial del partido a los vestuarios para la grabación de imágenes antes de la llegada de los jugadores y cuerpo técnico. Para esto, todo el material de partido debe estar arreglado.

- Filmación de los vestuarios de los árbitros:

La productora anfitriona podrá disponer de un tiempo máximo de 3 minutos para realizar imágenes en el vestuario de los árbitros, únicamente cuando esté presente el Departamento Físico de OFI para colocarles los dispositivos de GPS al equipo arbitral.

- Filmación de la llegada de las delegaciones al escenario:

Durante la llegada de los equipos al estadio, la productora anfitriona y fotógrafos oficiales de OFI pueden filmar y/o fotografiar las mismas. Se dispondrá un máximo de dos cámaras de parte de la transmisión oficial, una ubicada frente a la puerta del ómnibus y otra en el trayecto desde el ómnibus hasta la puerta del vestuario. Ningún personal de seguridad u otra persona deberá obstruir la visual del camarógrafo.





## COPA DESARROLLO DE LIGAS

CATEGORÍAS ABSOLUTA Y SUB 18

- Entrevista al entrenador y un jugador

OFI realizará una mini-entrevista (flash interview) con el entrenador (o asistente técnico en caso que el principal tenga una suspensión vigente) a la llegada de la delegación al escenario (duración máxima por cada entrevista: 40 segundos).

Para la instancia de cuartos de final en adelante, se sumará un jugador a las declaraciones previas. El equipo debe colaborar para que el entrenador y jugador (a partir de cuartos) estén disponibles para esta acción.

La misma se llevará a cabo en la ubicación de cámara 3 (posición central del campo de juego) con “back” de publicidades del torneo. En caso de incumplimiento por parte de alguno de los equipos participantes, será aplicada una multa de 5 UR.

- Calentamiento Previo

La productora anfitriona hará imágenes de los jugadores durante el calentamiento de los equipos en el campo de juego, siempre por fuera del rectángulo.

- Entrevistas Post Partido (Flash Interview)

Esta entrevista será realizada en el Campo de Juego por la productora anfitriona e, inmediatamente después de la finalización del partido, en cuanto los jugadores y la posición estén listas.

Las entrevistas serán individuales, no pudiendo estar más de un jugador en cada una. Deberá participar un jugador de cada equipo de manera obligatoria. La duración de la misma será de un máximo de 90 segundos.





## COPA DESARROLLO DE LIGAS

CATEGORÍAS ABSOLUTA Y SUB 18

### DERECHOS AUDIOVISUALES (PROHIBICIONES Y SANCIONES)

OFI es originaria de todos los derechos audiovisuales de todos sus campeonatos sin restricción. Esos derechos incluyen, entre otros, derechos financieros, derechos audiovisuales, de radio, reproducción, derechos de transmisión, retransmisión, derechos de multimedia y promocionales. Como consecuencia, el equipo participante consiente y garantiza a OFI, el uso y cesión de su imagen, la de sus jugadores y staff técnico con fines comerciales, para la transmisión audiovisual en cualquiera de sus formas de los partidos oficiales a disputarse. La presente autorización de uso y cesión, resulta indispensable para generar recursos económicos y financiar la competencia oficial de los equipos participantes.

Queda estrictamente prohibido copiar, distribuir, duplicar, modificar, descargar, transmitir, transferir, vender, reproducir, enlazar o explotar de cualquier forma los contenidos o el código de OFI TV, ya sea en su totalidad o parcialmente, sin autorización expresa de OFI. En caso de constatarse captaciones de señal y su transmisión por cualquier medio en vivo y en directo, se procederá a iniciar las acciones legales correspondientes.

Asimismo, no se autoriza a los participantes del torneo ni a los medios de comunicación, a realizar acuerdos para transmitir en vivo y en directo ninguno de los partidos, en ninguna plataforma o formato técnico existente (fundamentalmente a través de streaming).

### DIFUSIÓN DEL PRODUCTO

OFI pondrá a disposición en sus canales oficiales el compacto del partido (**Highights**), cuando este sea televisado, dos horas luego de finalizado el partido para su difusión. Los cables locales no podrán filmar el encuentro televisado.

Por su parte, los canales de televisión local que concurran al escenario en los partidos no televisados, están autorizados únicamente a grabar el partido para su posterior difusión en sus informativos o programas deportivos, con el compromiso de enviar a [comunicacion@ofi.com.uy](mailto:comunicacion@ofi.com.uy) el compacto del encuentro (máximo de 6 minutos de duración) ya editado, en un plazo no mayor a 12 horas. OFI agregará la “mosca” OFI TV.



## COPA DESARROLLO DE LIGAS

CATEGORÍAS ABSOLUTA Y SUB 18

### DISPOSICIONES PARA MEDIOS NO TITULARES DE DERECHO

OFI establecerá la normativa a seguir en los partidos por parte de los profesionales de los medios de comunicación (periodistas radiales, televisivos, escritos, digitales, freelance, fotógrafos, camarógrafos, técnicos, ayudantes).

De acuerdo a la reglamentación vigente (Sección XIII - De los campeonatos de OFI – Art. 434º), se permitirá el ingreso al campo de juego de un integrante por medio de prensa radial, siempre y cuando el veedor certifique que los escenarios cumplen con las condiciones para su ingreso y permanencia durante el encuentro, así como también su acreditación carné de prensa vigente mediante.

Para el caso de los partidos televisados por OFI TV, en cualquiera de sus competencias, se dispondrá un sector en el que los periodistas radiales podrán trabajar dentro del campo de juego, respetando las siguientes pautas:

- La televisión tiene prioridad absoluta desde que comienza su emisión 30 minutos antes del partido, hasta que finaliza la misma, 10 minutos posteriores al encuentro (Revisar disposiciones para las finales de los torneos).
- Podrán ingresar desde 90 minutos antes hasta 15 minutos antes del inicio del encuentro. Luego no podrán hacerlo durante todo el partido.
- Los periodistas radiales podrán realizar entrevistas hasta que la transmisión comience por fuera del perímetro del campo de juego.
- Durante el encuentro estarán ubicados en un sector determinado, del cual no podrán moverse en ningún momento, ni hacia el banco de suplentes, ni la mesa de control del cuarto árbitro y los delegados.
- Previo a finalizar el encuentro, el veedor o el encargado de televisación informarán quiénes son los futbolistas designados para los “flash interview”. Los periodistas radiales no podrán dirigirse a ellos hasta tanto la emisión oficial finalice dichas entrevistas.
- En caso de querer realizar entrevistas a otros jugadores no designados para la TV o cuerpo técnico, deberán hacerlas por fuera del perímetro del campo de juego o en los accesos a la zona de vestuarios.
- Los periodistas radiales no podrán ocupar las “posiciones en campo”, destinadas para los fotógrafos.



## COPA DESARROLLO DE LIGAS

CATEGORÍAS ABSOLUTA Y SUB 18

Su incumplimiento y observación reiterada puede implicar el retiro de la acreditación o carné por parte de los veedores administrativos del encuentro. Las sanciones son:

- Advertencia verbal
- Retiro del carné por 30 días
- Retiro del carné por 90 días
- Retiro del carné por 1 año.

Las emisoras de radio/webradios están autorizadas a transmitir los partidos, pero deben seguir las siguientes reglas:

- Deben transmitir desde la Bancada de Prensa.
- Tienen derecho de estar en la Zona Mixta
- Deben respetar las prioridades de las cabinas de transmisión para la emisora anfitriona, incluso en los estadios en que las radios tienen acuerdo de utilización de la cabina para los campeonatos locales.
- No están autorizadas a hacer ningún tipo de imágenes/videos en vivo del campo de juego o la tribuna, en sus transmisiones.
- Podrán transmitir con placa identificatoria del encuentro o enfocando al relator y comentarista.



Para el caso de los fotógrafos, podrán ingresar desde 90 minutos antes hasta 15 minutos antes del inicio del encuentro y permanecer en el perímetro del campo de juego durante todo el encuentro, con chaleco identificatorio, solamente en las zonas delimitadas como “Posición en Campo”.



## COPA DESARROLLO DE LIGAS

CATEGORÍAS ABSOLUTA Y SUB 18

Esas posiciones están delimitadas entre las banderas de córner y la línea del área chica, así como desde los bancos de suplentes hacia el banderín del córner. Para el caso de los escenarios con bancos de suplentes enfrentados, la zona habilitada para los fotógrafos será hacia el banderín del córner más cercano, siempre y cuando no interfiera con la entrada en calor de los suplentes.

Disposiciones para los fotógrafos:

- El uso de monopié está permitido, así como los taburetes/bancos/butacas para apoyo de equipamientos/laptops.
- Está prohibido el ingreso de fotógrafos dentro del campo juego (dentro de las 4 líneas) antes, durante y después del partido, así como filmar desde las posiciones de foto.
- Está prohibido el uso de flash por parte de los fotógrafos durante la emisión de la transmisión oficial y el desarrollo del partido.

Previo al inicio del encuentro se implementará “Delimitación en forma de L”, a uno de los lados del ingreso principal de los equipos, para permitir el posicionamiento de los fotógrafos junto a la línea lateral para registrar el saludo de los equipos y hacer la foto oficial y de los árbitros con los capitanes.

Posteriormente a la misma, los fotógrafos deben retornar a sus posiciones de foto originales. En caso de disputa de penales, los fotógrafos deberán permanecer en su posición de origen hasta que el veedor pueda indicar el cambio de lugar.



La emisora anfitriona podrá disponer de: Cámara 3 - Ronin - Drone, por lo cual se deberá respetar la zona de exclusión marcada para obtener un plano limpio en el protocolo de inicio del partido.

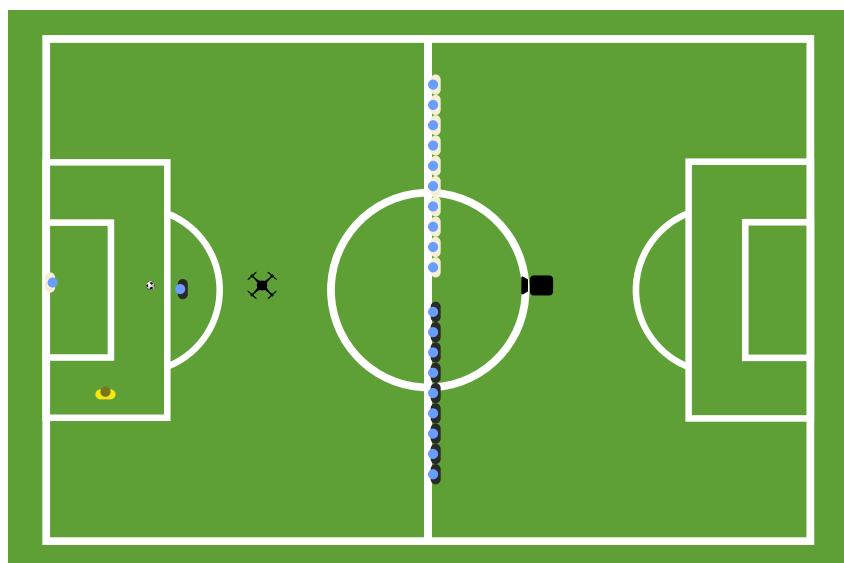


## COPA DESARROLLO DE LIGAS

CATEGORÍAS ABSOLUTA Y SUB 18

- Definición por tiros penales

En caso de definición por penales, una cámara de la transmisión oficial ingresará al Campo de Juego y se ubicará cerca del círculo central, detrás de la línea de medio campo y de los jugadores allí presentes (también podrá usarse el drone detrás del ejecutante). Fotógrafos y periodistas deberán mantener sus posiciones originales.



### **Community Manager y Fotógrafos de las instituciones.**

Los mencionados pueden generar imágenes grabadas para sus canales, debiendo respetar las siguientes reglas:

- Están autorizados a grabar contenido hasta 15 minutos antes del inicio del partido. No podrán grabar durante el partido.
- Podrán hacer imágenes en los vestuarios y entrevistas a los jugadores, siempre y cuando no sean en vivo.
- Podrán grabar imágenes y entrevistas dentro del vestuario. Estas entrevistas son para publicación y uso exclusivo en los canales y/o redes sociales de cada institución.
- Podrán grabar fuera del perímetro de juego entrevistas sin generar retraso de las actividades de prensa oficiales.



## COPA DESARROLLO DE LIGAS

CATEGORÍAS ABSOLUTA Y SUB 18

### Posición para filmación técnica - Videoanálisis

Las instituciones podrán designar a una persona de su staff para la filmación técnica, que capture material para el análisis exclusivo de los cuerpos técnicos de los equipos participantes.

Solamente podrán colocar cámaras en la zona de prensa de cada escenario, siempre y cuando no interfiera con la transmisión oficial en caso que el partido sea televisado. No podrán colocar cámaras en ningún otro espacio del escenario.



En caso de ser televisado el encuentro, el partido completo estará disponible para su visualización a partir de 48 Hs luego de su finalización. OFI destinará un usuario para descargar el contenido el cual será de uso exclusivo de los cuerpos técnicos.

### CEREMONIA DE PREMIACIÓN

La Ceremonia comienza con el ok del productor de televisión en campo (10 minutos luego de finalizado el partido). Para ello, el equipo arbitral y los equipos deberán ubicarse con antelación en el costado izquierdo del campo de juego.

#### Procedimiento:

- Las premiaciones comerciales o municipales se harán en primera instancia. Un representante y un jugador subirán al escenario para la entrega del reconocimiento.
- Los encargados de protocolo deberán tener bien distribuidas las medallas y acercarles a las autoridades participantes en la entrega.
- Las autoridades (5 como máximo) se ubican en sus puestos y reciben las medallas para comenzar la premiación.



## COPA DESARROLLO DE LIGAS

CATEGORÍAS ABSOLUTA Y SUB 18

Una vez cumplido el procedimiento, se realizará la premiación en el siguiente orden de prelación:

1. Entrega medallas al equipo arbitral.
2. Ingreso del equipo vicecampeón (primero CT y luego jugadores. Por último el capitán).
3. Ingreso del equipo campeón (primero CT y luego jugadores. Por último el capitán).
4. Entrega de la copa al capitán y festejos del equipo campeón en la zona del cartel.

Un espacio para fotógrafos será montado en frente al escenario de premiación por medio de la “Delimitación en forma de L”. En ninguna circunstancia los fotógrafos pueden entrar al área de premiación, y en caso de que eso ocurra, serán retirados inmediatamente.

Los periodistas radiales no podrán moverse de sus lugares hasta finalizada la ceremonia de premiación. En caso que esto ocurra, serán retirados inmediatamente.

Se deberá bregar por altoparlante en todo momento, la máxima colaboración del público presente para evitar la invasión del campo de juego. Si esto ocurre, la ceremonia de premiación no comenzará hasta tanto se despeje toda la zona.



La emisora anfitriona dispondrá para la premiación de: Cámara 3 - Ronin - Drone como mínimo, por lo cual se deberá respetar la zona de exclusión marcada a los efectos de obtener un plano limpio de la ceremonia.

LA MAYOR RED DEPORTIVA DEL PAÍS



1946 - 2026

[OFI.ORG.UY](https://OFI.ORG.UY)